EDICTO de 28 de enero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1270/2008. (2009ED0112)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1270/2008.

Denunciado: D.ª María Cristina García Iglesias.

Domicilio: C/ Cañada Real, 10-1 b. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992. Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de enero de 2009. El Secretario General acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## **PARTICULARES**

ANUNCIO de 9 de enero de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar de Clínica de D.ª Leonor García Caballero. (2009080418)

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar de Clínica de D.ª Leonor García Caballero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Esparragosa de la Serena, a 9 de enero de 2009. La Interesada, LEONOR GARCÍA CABALLERO.